



AJUNTAMENT DE VALENCIA

ACTA 117 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2016.

ASISTENTES:

Presidente:

Dña. Gloria Tello Company.

Vicepresidente:

Dña. Sandra Gómez López

Vocales:

Dña. Beatriz Martínez Sánchez (Grup Compromís)

Dña Paloma Carreras Selma (Grup Compromís).

D. Juan Pedro Delgado Pino (Grup Compromís)

D^a. Victoria Daboise Gabarda (PSOE)

D. Francisco Javier García Ferrer (PSOE)

D^a. Elena Vallori Dolz (Grup Valencia en Comú)

D. Juan Carlos Navarro Marzal (Grupo Ciudadanos)

*En Valencia, siendo las 19'00 horas del día 22 de FEBRERO de 2015, se reúnen en los locales, propiedad municipal, Concejalía De Juventud, sito en la C/ Ramón de Campoamor, 91, los componentes del Consejo de la Junta Municipal de Marítimo que al margen se relacionan, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1º. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior celebrada el día 15 de diciembre de 2015.

2º. Información de presidencia.

3º. Propuestas de los Grupos de Trabajo.

4º. Mociones.

5º. Ruegos y preguntas.

6º. Intervenciones vecinales.

Secretaria: M^a José Iranzo Iranzo.

Con anterioridad a dar comienzo al Consejo de Distrito la Concejala Dña- Pilar Soriano acude al mismo para dar información en relación a la inversión que se va a realizar en el cementerio del Cabanyal y más concretamente en la Sección 2ª del mismo, dado que se encuentra en estado lamentable.

1.- LECTURA Y APROBACION, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2015.

Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

2.- INFORME DE PRESIDENCIA

Dña. Gloria Tello Company informa que se va a llevar a cabo la renovación de la web del Ayuntamiento de Valencia, para lo cual se quiere saber la opinión de los usuarios.

Se van a llevar a cabo unas sesiones desde el día 29 de Febrero al 11 de Marzo, en una sesión que durará aproximadamente 90 minutos sin tener todavía concretado el día en que se celebrará ni el lugar concreto.

La idea es dar respuesta a las reivindicaciones recibidas por parte de los ciudadanos para que la web sea más sencilla e intuitiva en su uso.

Todas aquellas personas que quieran participar deberán mandar un correo electrónico a informacio@valencia.es.

Por otra parte Dña Gloria Tello también señala que una tarde recibirá a las asociaciones vecinales y colectivos para intentar solucionar los problemas que se puedan plantear.

I

Igualmente señala que la fecha no está todavía concretada pero será alrededor de la celebración del Consejo de Distrito de la Junta Municipal de Marítimo.

Todas aquellas personas que quieran acudir a estas reuniones deberán enviar un email a regidoradecultura@valencia.es.

La finalidad de todas estas medidas es fomentar la participación

3.- PROPUESTAS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO y MOCIONES.

a. Victoria Daboise en su nombre y en nombre del grupo de trabajo de urbanismo dice que la Comisión se encuentra en este momento inmersa en el proceso participativo señalando que se han seguido todos los pasos que se especificarán, se presentarán todas las propuestas abriéndose hoy el plazo de inscripción para que se puedan votar todas aquellas propuestas . A partir del día 23 de Febrero se podrán votar estas propuestas y se podrán ver cuales son las finalistas.

Dña. Victoria Daboise comunica que algunas de las propuestas rechazadas han sido por motivos técnicos y que todas las personas que tengan interés en cuáles han sido las

causas por las cuáles han sido rechazadas serán debidamente informadas por parte de la Concejalía correspondiente.

El día 6 de Marzo seremos conocedores del resultado final.

Cuando pase semana Santa se convocará el grupo de trabajo.

b.- Moción presentada por Elena Vallori Dolz, en su nombre y en nombre del grupo de trabajo de Bienestar Social, a propósito del uso de locales y espacios de titularidad municipal fuera de su horario de actividad habitual.

Dado que distintas asociaciones del distrito constatan que no tienen en sus barrios Centro Social o lúdico, ni zonas deportivas al aire libre, para que las personas de distintas edades puedan desarrollar sus actividades, tanto de tipo puntual, como continuada, en sus respectivos barrios.

Teniendo en cuenta que estos espacios de encuentro son pilares para la promoción del asociacionismo y la participación ciudadana, así como para fomentar la cultura popular y las actividades de ocio y, por lo tanto, para la generación, dinamización y conservación del tejido social.

Valorando la necesidad trasladada por muchas asociaciones del barrio de la Malvarrosa y de otras zonas del distrito, como el Cabanyal – Canyamelar o Algirós, que se muestran interesadas en poder hacer uso de espacios públicos para sus actividades.

Se presenta la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

Que se realice un estudio de viabilidad para evaluar la posibilidad de utilizar locales y espacios de titularidad municipal, en los distintos barrios del Marítimo, fuera del horario habitual, para la actividad puntual o permanente de los distintos colectivos.

Sometida a votación la siguiente moción se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

c.- Moción presentada por la vocal Beatriz Martínez Sánchez , en su nombre y en el del Grupo de Trabajo de Convivencia y Protección Ciudadana en relación con en conflicto del botellón en varias zonas del Distrito Marítimo.

En la zona de la Plaza del cedro (Barrio Ciudad Jardín, Algirós), el botellón supone un gran problema desde hace muchos años, al alternar la tranquilidad del barrio. Este problema se ha trasladado ahora también a la zona de la Calle Bello con Juan Verdeguer, Méndez Núñez, Padre Porta, Arquitecto Alfaro, Toneleros, JJ Domine y Plaza del Cristo de Medinaceli, donde las discotecas la “3 y Kché” tienen licencia de abertura hasta las 7 h de la mañana atrayendo a cientos de jóvenes.

En Algirós, después de años de vigilancia policial, pero incapacidad de llevar a cabo las sanciones por cuestiones de competencias, y la actuación de mediadores de Cruz Roja en los puntos conflictivos, que tampoco solucionaron el problema, el Ayuntamiento

propuso una Mesa de Trabajo con representantes de la Concejalía de Contaminación Acústica, Asociación de Vecinos, Pubs, Policía... Una de las opciones era declarar zona Z.A.S. y otra vallar la plaza.

Finalmente se valló la plaza en abril de 2015, lo que ha resultado efectivo para eliminar el botellón en la misma plaza, pero lo ha trasladado fuera. Ahora los grupos se reúnen igualmente en distintos rincones del exterior y calles adyacentes, y siguen impidiendo el descanso del vecindario. Además, el vallado de la plaza, que antes era lugar de juego de niños / as y adolescentes, les ha desplazado a otras zonas, dando como resultado una cierta pérdida de vida de la plaza.

Estos mismos problemas de ruidos, gritos y suciedad se dan en la zona de Padre Porta, Arquitecto Alfaro y alrededores, donde además ha aumentado el número de tiendas con venta de bebidas alcohólicas que abren hasta altas horas de la noche.

Por todo ello, presentan la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

Que el Ayuntamiento de Valencia emprenda aquellas acciones encaminadas restaurar la convivencia entre los vecinos / as, con acciones policiales, educativas y de ocio alternativo:

1.- Acciones policiales: Cumplimiento de la legislación vigente en materia de horarios de cierre, espacio de las terrazas, aforo autorizado de las discotecas, permisos de venta de bebidas alcohólicas y distancia entre locales para nuevas aperturas.

2.- Acciones educativas / formativas: Realización, de manera regular, de actividades preventivas en los centros educativos, desde educación Infantil a la Universidad, con talleres, y charlas informativas que muestren las consecuencias del botellón, tanto las relacionadas con el impacto en el vecindario como con los perjuicios para la salud.

3.- Acciones de ocio alternativo: Puesta en marcha de un Plan de Ocio de Marítimo enfocado tanto a jóvenes y adolescentes, como a niños / as de Infantil y Primaria, que incluiría las siguientes acciones:

- Mejora de la difusión en los centros educativos, asociaciones, comisiones falleras y colectivos del distrito, de las actividades organizadas por la Concejalía de Juventud y los Centros de Juventud de nuestro distrito.
- Realización de un estudio de viabilidad sobre el uso de las instalaciones de los centros educativos públicos y los locales propiedad del Ayuntamiento de Valencia situados en el Marítimo, fuera del horario habitual, para realizar actividades lúdicas y culturales, enfocadas a las distintas edades.
- Fomento y apoyo de las iniciativas que surjan en los barrios enfocadas a la realización de actividades atractivas tanto para niños / as y adolescentes como para jóvenes, a realizar los fines de semana, lo que supondría una forma de trasladar el ocio nocturno a otros horarios más compatibles con la vida del vecindario.

Sometida a votación la siguiente moción se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

d. La Vocal Coordinadora, Dña Paloma Carreras Selma en su nombre y en el del Grupo de Trabajo de Cultura señala que Valencia ha tenido uno de los puertos más importantes del Mediterráneo durante los siglos XIV, XV y XVI, muestra de su protagonismo podemos observar unas importantes atarazanas góticas que ya en los años 90 albergaban la colección de maquetas navales de Saludes, parte de esta colección se exhibió también en los Torres de Serrano con idea de recogerla toda en un futuro Museo Marítimo.

Se conservan también documentos relacionados con la historia de la ciudad con el mar en numerosos museos, entidades privadas y dependencias municipales que podrían ser el punto de partida de un futuro museo, testimonio del vínculo histórico de Valencia con el Mar.

Existe también a Valencia, un consenso social sobre la necesidad de recuperar un Museo que contribuya a la conservación, el estudio y la divulgación del patrimonio marítimo de la ciudad.

Por todo ello presentan la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

Que el Ayuntamiento inicie las acciones necesarias para conseguir la implicación de las diferentes administraciones valencianas y los recursos que posibiliten la creación del Museo.

Sometida a votación la siguiente moción se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS

6.- INTERVENCIONES VECINALES

- Dña. Pepa Dasi en su nombre y en nombre de la AAVV. Cabanyal – Canyamelar comunica que se deberían revisar los métodos de participación ciudadana en la Junta y comisiones porque están observando que se da la misma importancia y validez a solicitudes personalistas que aquellas que vienen elaboradas y consensuadas por amplios colectivos sociales, lo cual debilita el movimiento vecinal en beneficio de posturas particulares. La pregunta que se plantean es la siguiente: Si todos podemos plantear nuestros problemas de forma individual ¿qué sentido tienen los movimientos participativos?

Dña. Gloria Tello informa que la Concejalía de Participación ciudadana y acción vecinal pronto empezará la revisión y modificación del reglamento de participación ciudadana y también el funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito, procesos en los que las entidades, colectivos y asociaciones vecinales pueden participar activamente. Con ello se trata de fomentar la participación de la ciudadanía en el colectivo individual.

Todos los cambios realizados en los últimos meses están encaminados a la participación de la ciudadanía por ello pueden participar en cualquier punto del

orden del día planteando demandas y propuestas, se intenta fomentar el asociacionismo para dinamizar el tejido social de la ciudad.

- La Junta Directiva de la Asociación de Vecinos de Ciudad Jardín expone que el barrio de “Ciudad Jardín” se ha venido degradando en los últimos años como resultado de la proliferación de locales de ocio de todo tipo, pubs, bares cafeterías, restaurantes...

La zona de ocio así formada, difícilmente puede compatibilizarse con el uso residencial de este barrio. Estas actividades han venido acompañadas de los efectos más indeseables para la convivencia vecinal: botellones incontrolados, colapso circulatorio nocturno, voces y ruidos en el exterior de los establecimientos, vehículos con música alta, suciedad, vandalismo y en suma el deterioro de la calidad de vida y la imposibilidad de disfrutar del derecho al descanso nocturno de los habitantes de este barrio.

Llevan mucho tiempo intentando abordar el tema de la saturación de locales de ocio en “Ciudad Jardín” y creen que la mejora de la situación o la solución vendrá por el cambio normativo y por la actuación de la Policía en defensa del derecho al descanso de los vecinos.

Últimamente se habla mucho, tanto en las Mesas de Trabajo de las zonas de ocio conflictivas, como en las Comisiones de las Juntas de Distrito de la necesidad de la presencia permanente de la Policía.

Por todo ello, solicitan para el barrio de “Ciudad jardín”, en los alrededores de la Plaza del cedro, la ubicación de una base móvil de la Policía Local desde las 22 h a las 4 h, que evite el deterioro de la convivencia ciudadana y se facilite el descanso de los vecinos.

- Dña. Charo Moreno en su nombre y en nombre de la AAVV Cabanyal – Canyamelar, señala que ha aumentado el volumen de residuos sólidos en la C/ Pescadores de forma reiterada aparecen colchones y muebles viejos tirados en mitad del carril bici. Estos muebles salen de las casas próximas.
- M^a José Agües Torres en su nombre y en nombre de la AAVV Cabanyal-Canyamelar señala que se están cableando de forma ilegal las fachadas del barrio. Solicita que se aplique la normativa vigente sobre cableado en fachadas y que esta sea debidamente conocida por los agentes del orden encargados de ponerla en práctica.

Dña. Lola de la Vara interviene en este punto reiterando lo anteriormente expuesto. Señala que la Policía Local no tiene ningún tipo de protocolo al respecto y que esto es vergonzoso.

- D. Salvador Vallés Andrés en su intervención hace referencia a los problemas ocasionados por el consumo de alcohol y estupefacientes los fines de semana en la C/ Horno del Cabanyal y en la C/ Astilleros.

- D. José Alfonso Milio Zarco solicita investigación en relación a todas las irregularidades y malversación de caudales públicos por ejemplo la sustitución del alumbrado y el asfaltado de la Av. Blasco Ibáñez.

D. José Alfonso señala que se deberían tomar las medidas conducentes a que todo esto no vuelva a suceder y encaminadas a la devolución de lo malversado.

- D. José Antonio Sanz de Miguel en su nombre y en nombre de la AVV Maritim Aiora comunica su interés en saber el futuro de la biblioteca municipal Vaps i Verger. Informa que no comparten la idea de cierre de las bibliotecas del barrio. También proponen su ubicación en el Centro Social el Grao.

- D. Salvador Vallés Andrés en su intervención se refiere a la concesión de licencias de obras en la zona del Cabanyal Canyamellar que provocan el abandono de trastos viejos en las calles. Le consta que los servicios de recogida no son suficientes e igualmente recuerda a los ciudadanos la responsabilidad que tienen en este tema en cuestión.

- Esther Concepción en su nombre y en nombre de la AAVV Amics de la Malva dice que desde su Asociación acogieron con ilusión y con buen ánimo el proceso de participación ciudadana. Saben y además se les ha reiterado que no se trata de participación sino de consulta. Señala que es una pena que se les consulte y que no sean partícipes activos de políticas sociales del Ayuntamiento.

A fecha de 22 de febrero no conocen el listado de los proyectos de inversión a votar, pero sí que se ha abierto el plazo de votación. Se preguntan ¿Cómo pueden participar y votar en un formulario, limitado en palabras, hechos por vecinos y vecinas que se expresan bienamente como pueden? Tal vez, el debate de las propuestas podría haber dado lugar a unas nuevas u otras perspectivas de una misma.

Tienen convocadas asambleas vecinales para explicar el tema de la Consulta y hoy a las 18.00 h de la tarde han visto desestimadas otras 2 de sus propuestas.

Aunque desde el principio preguntamos cuales eran los criterios, no se nos dio ninguna orientación y han perdido la oportunidad de solicitar otras inversiones que podrían haber entrado. La Malvarrosa está muy necesitada de inversiones.

El modelo de consulta que plantea el Ayuntamiento, como característica principal, les parece que es individualista, cuando precisamente lo que nos constituye como asociaciones vecinales y sociales, es el valor de lo colectivo, tejido social del vecindario, y la participación crítica pasa por estar organizada. Para el futuro habría que contar con personas y entidades cercanas a la vida cotidiana de los barrios.

Mueve a risa que ahora el PP aproveche los errores de esta Consulta Ciudadana para hablar de frustración vecinal, cuando hemos vivido un ninguneo absoluto por

parte de la corporación anterior. No nos dejaremos utilizar por la derecha. Pero esto no nos va a impedir hacer una crítica constructiva.

Como hemos perdido la oportunidad de haber participado en la elección de propuestas reales y factibles para el nuestro barrio y desconocemos las inversiones que se plantean, queremos saber algo tan sencillo como las inversiones concretas que van a hacer en nuestro barrio.

Solicitan a la Junta de Distrito que les hagan llegar cuáles son las inversiones que cada una de las concejalías tienen previstas realizar en el barrio de la Malvarrosa.

Será un punto de partida necesario para un diálogo fructífero entre el Ayuntamiento y la ciudadanía organizada que hasta ahora no ha existido verdaderamente a tenor de la desestimación de nuestras propuestas

- D. José Antonio Sanz de Miguel en su nombre y en nombre de la AAVV Maritim Aiora solicita la instalación de un ecoparque en la zona norte de Valencia, pide que la gestión del Centro Social del Grao sea municipal y pregunta en relación al futuro del Colegio Público Jaime I en la Plaza Federico Mayo.

- Dña- M^a José Agües Torres hace constar que desde hace varios años cuando un vecino solicita un informe de alguna intervención policial al Servicio de Policía Local tiene que abonar una tasa de 30 euros, lo cual es una medida represiva y disuasoria, es por ello que solicitan su inminente derogación.

- D. Julio Antonio Moltó Belenguer en su nombre y en nombre de la Asociación de Vecinos y Vecinas de Nazaret solicita que aunque sea con 24 años de retraso se detallen las inversiones que cada concejalía tiene previsto hacer en el barrio.

La Concejala Dña. Gloria Tello señala que trasladará todas las preguntas, propuestas y sugerencias a los departamentos correspondientes para dar soluciones a la mayor celeridad posible.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta minutos, redactándose la presente acta de la que como Secretaria certifico y doy fe, con el Visto Bueno del Sr. Presidente, en el lugar y fecha arriba indicados.

V^oB^o
LA PRESIDENTA DE LA JUNTA
MUNICIPAL DE MARÍTIMO,

SECRETARIA DE LA JUNTA
MUNICIPAL DE MARÍTIMO,

Gloria Tello Company

M^a José Iranzo Iranzo.

